

INFORME PERIODICO DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

Tercera sesión ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) 27 de mayo del 2025.

Agenda:

- Juramentación de nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025.
- Informe varios de la secretaria técnica de CODISEC.
- Informe Presupuestal de la Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.
- Otros de Interés en Materia de Seguridad Ciudadana.

Acuerdos:

- Continuar con el piloto de Plan de Patrullaje Integrado con la comisaria de San Sebastián y la comisaria de Viva el Perú.
- Hacer extensiva ante el comité provincial sobre los accidentes de tránsito en vía expresa.
- Implementación con radios de comunicación a la comisaria de San Sebastián, comisaria de Viva el Perú y la compañía de bomberos San Sebastián.
- Participar en la verificación e inspección en el puente Tambohuacso de la Urb. Tupac Amaru.





ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CODISEC - SAN SEBASTIAN 2025.

En el Distrito de San Sebastián, siendo las 10:15 horas del día martes 27 de mayo del año 2025, reunidos en la sala reuniones de alcaldía de la municipalidad de San Sebastián, ubicado en la Plaza de Armas S/N, a merito a la convocatoria realizada por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Sebastián en su condición de presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC- SAN SEBASTIÁN, Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, en cumplimiento a lo prescrito en la LEY N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

La presidenta de CODISEC, da las palabras de bienvenida a las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC- SAN SEBASTIÁN.

La presidenta de CODISEC, dispone al responsable de la secretaria técnica de CODISEC – SAN SEBASTIÁN pasar la lista de asistencia y verificar el cumplimiento del quorum respectivo.

La presidenta de CODISEC, habiendo verificado el cumplimiento del quorum respectivo da inicio a la Sesión Ordinaria de CODISEC-SAN SEBASTIAN.

Estando presentes las siguientes autoridades:

N/O	MIEMBRO DE COMITÉ	CARGO	ENTIDAD
1	Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa.	Presidenta	Alcaldesa de la Municipalidad de San Sebastián
2	CAP PNP Percy Flores Rodríguez.	Miembro	Comisario de la Comisaria de San Sebastián (e)
3	TNTE PNP José Alexander Cubas Ramos.	Miembro	Comisario de la Comisaria de Viva el Perú.
4	Dra. Vania Mariel Vignati Mellado.	Miembro	Segunda fiscalía provincial Transitoria de Prevención de Delitos Cusco - Representante del Ministerio Publico
5	Señora Modesta Ccasa Chilo.	Miembro	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales (e)
6	TNT. CGBVP. Alex Esquivel Acostupa.	Miembro	Compañía de Bomberos B-116 San Sebastián
7	Lic. Celso Quispe Molina.	Miembro	Centro Emergencia Mujer Comisaria San Sebastián
8	Dr. Jorge Barrios Daza.	Miembro	Representante UGEL-CUSCO
9	Lic. Irene Meza Huallpa.	Miembro	Articuladora Barrio Seguro - MININTER

Se dio lectura a los puntos de la agenda:

- 1.-Juramentación de nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025.
- 2.- Informe varios de la secretaria técnica de CODISEC.
- 3.- Informe Presupuestal de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.
- 4.- Otros de Interés en Materia de Seguridad Ciudadana.

Antes de iniciar a los puntos de la agenda el responsable de la secretaria técnica de CODISEC, Abg. Marco Antonio Granada Castillo hace uso de la palabra para dar a conocer que a la fecha no se cuenta con la designación del subprefecto en el distrito de San Sebastián.

Por otro lado, pone de conocimiento ante el comité sobre la petición de dispensa de asistencia a la sesión ordinaria de CODISEC de fecha 27/05/2025, Oficio No 02-2025-2JPJSS de fecha 27 de mayo del año 2025, por parte de la Dra. Ana Cecilia Sotomayor Tejada Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado del distrito de San Sebastián por motivos de audiencia programada con anterioridad.

Primero. - Juramentación del nuevo integrante de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025.

A continuación, la presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC SAN SEBASTIÁN Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, procede a juramentar al nuevo integrante de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Sebastián CAP PNP Percy Flores Rodríguez quien a asume como comisario de la Cía. PNP San Sebastián.

La presidenta de CODISEC - SAN SEBASTIÁN Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, felicita al nuevo integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC-SAN SEBASTIÁN quien se integra al comité para el año fiscal 2025.

Segundo. - Informe varios de la secretaria técnica de CODISEC.

El Abg. Marco Antonio Granada Castillo, hace uso de la palabra con la finalidad de exponer el sobre la ejecución de los objetivos estratégicos programados en el plan de acción distrital de seguridad ciudadana año 2024-2027 del distrito de San Sebastián correspondiente al segundo trimestre actividad por actividad.

Pone de conocimiento ante el comité que en cumplimiento a las normas vigentes se remitió el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) correspondiente al primer trimestre del año 2025, con una ejecución de actividades al 87.4%, al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC, en las fechas establecidas por parte de la Dirección General de

Seguridad Ciudadana – MININTER, manifestando qué por motivos de que algunos entidades y/o integrantes de comité no remitieron oportunamente el informe de cumplimiento de las actividades ejecutadas para su elaboración del Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA), no se llegó a cumplir al 100%, exhortando qué para el segundo trimestre del año 2025, remitan la información y/o documentación que acredite el cumplimiento de las actividades oportunamente a fin de lograr el cumplimiento de las actividades al 100%.

Por otro lado, dio a conocer a los integrantes de comité sobre la visita de supervisión realizada en fecha 26 de mayo del año 2025, por parte del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC, con la finalidad de verificar los documentos de sustentos de las actividades realizadas en el primer trimestre del año 2025, los cuales fueron presentados toda la documentación que fueron remitidas por las entidades y gerencias que remiten el sustento de cada actividad realizada a la secretaria técnica de CODISEC, para su formulación del Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividad (ITCA).

Tercero. - Informe Presupuestal de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, cede la palabra al sub gerente de seguridad ciudadana y serenazgo de la municipalidad de San Sebastián, señor Julio Aquino Flores con la finalidad de realizar la rendición de cuentas ante el comité en cumplimiento al OFICIO N° 000541-2025-IN-VSP-DGSC de fecha 07 de abril del 2025, respecto a los Recursos Ordinarios (RO), asignados a la municipalidad de San Sebastián para el año fiscal 2025, para el financiamiento para la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en los gobiernos locales por un monto de **S/. 4,831,791**, para el fortalecimiento de los servicios de seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián.

El Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Serenazgo señor Julio Aquino Flores hace uso de la palabra con la finalidad de rendir cuentas ante el Comité sobre la asignación de Recursos Ordinarios (RO) adicionales según el artículo 73 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto de **S/. 4,831,791**, para el fortalecimiento de los servicios de seguridad ciudadana manifestando que la sub gerencia de seguridad ciudadana y serenazgo en función al plan de trabajo anual 2025 remitido en el formato establecido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER se asignó presupuesto de Recursos Ordinarios (RO), en las actividades de Patrullaje Municipal por Sector- Serenazgo para contratación de personal, bienes y servicios y la actividad de Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención Social para la contratación de bienes y servicios durante año 2025.

Por otro lado, pone de conocimiento que a la fecha se tiene un gasto presupuestal de 21.9% en la actividad de Patrullaje por Sector y un gasto presupuestal de 2.6% en la actividad de Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención Social,

manifestando que se viene realizando requerimientos de bienes y servicios y los cuales se encuentran en trámite de para su adquisición correspondiente.

Cuarto. – Otros de Interés en Materia de Seguridad Ciudadana.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, pone de conocimiento ante el comité sobre la implementación adecuada al personal de serenazgo según las normas vigentes.

Dando a conocer también sobre la Contratación de personal de serenazgo a través de convocatoria CAS en un total 140 efectivos de serenazgo adicionales al que ya se cuenta para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián.

Por otro lado, la presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa pone de conocimiento del comité sobre la expo champa date el gusto 2025, donde se dará inicio a partir del 20 al 29 de junio del año 2025, para impulsar el movimiento económico con experiencia de cultura y tradición solicitando la presencia de los integrantes del comité para garantizar el desarrollo de las diferentes actividades durante la expo champa date el gusto 25, dando apertura al diálogo.

La Dra. Vania Mariel Vignati Mellado de la Segunda fiscalía provincial Transitoria de Prevención de Delitos Cusco - Representante del Ministerio Público hace uso de la palabra con la finalidad de solicitar la remisión de programación de las diferentes actividades durante el evento de expo champa date el gusto 2025.

El CAP. PNP. Percy Flores Rodríguez comisario de la Cía. San Sebastián hace uso de la palabra con la finalidad de proponer y/o recomendar sobre el uso de cámaras testigos por parte del personal de serenazgo y la instalación de cámaras testigos a las camionetas patrulleros de seguridad ciudadana para evidenciar las intervenciones durante el patrullaje municipal y patrullaje integrado.

Por otro lado, el CAP PNP Percy Flores Rodríguez comisario de la Cía. San Sebastián solicita asignación de radios de comunicaciones para la comisaria de San Sebastián y la Comisaria de viva el Perú para fortalecer la comunicación para una respuesta oportuna y rápida ante cualquier incidencia y/o emergencia.

Del mismo modo, el CAP PNP Percy Flores Rodríguez comisario de la Cía. San Sebastián pone de conocimiento ante el comité, sobre los accidentes de tránsito que vienen ocurriendo en la vía expresa solicitando a la presidenta de CODISEC, a fin de tomar acciones preventivas según su competencia.

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Abg. Juan Carlos Delgado Unda hace uso de la palabra con la finalidad de poner de conocimiento ante el comité manifestando que las cámaras testigos para el personal de serenazgo y las cámaras para las camionetas ya se encuentran en el almacén del proyecto de seguridad ciudadana para su instalación.

El TNTE. PNP. José Alexander Cubas Ramos comisario de la Cía. Viva el Perú hace uso de la palabra con la finalidad de solicitar la asignación de personal de serenazgo para implementar el patrullaje integrado en cumplimiento al plan piloto de patrullaje integrado 2025 en el sector de Wimpillay.

La Dra. Vania Mariel Vignati Mellado de la Segunda fiscalía provincial Transitoria de Prevención de Delitos Cusco - Representante del Ministerio Publico hace uso de la palabra con la finalidad de solicitar información respecto a la reapertura de los locales nocturnos clausurados en el sector de Wimpillay.

Por otro lado, pone de conocimiento sobre la verificación conjunta a realizarse en el puente Tambohuacso el día 04 de junio del 2025 a horas 15:00pm solicitando la participación de las gerencias competentes.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra a fin de disponer al secretario técnico de CODISEC, para que comunique la participación de la gerencia municipal, gerencia de infraestructura, gerencia de desarrollo urbano, gerencia de seguridad ciudadana y fiscalización y la gerencia de medio ambiente a la verificación conjunta en el puente Tambohuacso convocado por el Ministerio Publico.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra manifestando que se hará extensiva ante el comité provincial de seguridad ciudadana sobre los accidentes de tránsito que viene ocurriendo en la vía expresa a fin de tomar acciones de prevención.

ACUERDOS.

- Continuar con el piloto de Plan de Patrullaje Integrado con la comisaria de San Sebastián y la comisaria de Viva el Perú.
- Hacer extensiva ante el comité provincial sobre los accidentes de tránsito en vía expresa.
- Implementación con radios de comunicación a la comisaria de San Sebastián, comisaria de Viva el Perú y la compañía de bomberos San Sebastián.
- Participar en la verificación e inspección en el puente Tambohuacso de la Urb. Tupac Amaru.

La presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC-SAN SEBASTIAN Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC - SAN SEBASTIÁN e invoca su especial atención e interés

en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población en aspecto de seguridad ciudadana.

Sin más puntos a tratar, siendo las 12:15 horas se dio por concluido la Sesión Ordinaria firmando a continuación los miembros del CODISEC - SAN SEBASTIAN en señal de conformidad el contenido del acta.

INFORME PERIODICO DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

Cuarta sesión ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) 12 de junio del 2025.

Agenda:

- Juramentación de nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025.
- Informe varios de la secretaria técnica de CODISEC.
- Informe Presupuestal de la Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.
- Otros de Interés en Materia de Seguridad Ciudadana.

Acuerdos:

- Continuar con el piloto de Plan de Patrullaje Integrado con la comisaria de San Sebastián y la comisaria de Viva el Perú.
- Hacer extensiva ante el comité provincial sobre los accidentes de tránsito en vía expresa.
- Implementación con radios de comunicación a la comisaria de San Sebastián, comisaria de Viva el Perú y la compañía de bomberos San Sebastián.
- Participar en la verificación e inspección en el puente Tambohuacso de la Urb. Tupac Amaru.





ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CODISEC - SAN SEBASTIAN 2025.

En el Distrito de San Sebastián, siendo las 08:45 horas del día jueves 12 de junio del año 2025, reunidos en la sala reuniones de alcaldía de la municipalidad de San Sebastián, ubicado en la Plaza de Armas S/N, a merito a la convocatoria realizada por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Sebastián en su condición de presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC - SAN SEBASTIÁN, Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, en cumplimiento a lo prescrito en la LEY N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

La presidenta de CODISEC, da las palabras de bienvenida a las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC - SAN SEBASTIÁN.

La presidenta de CODISEC, dispone al responsable de la secretaria técnica de CODISEC – SAN SEBASTIÁN pasar la lista de asistencia y verificar el cumplimiento del quorum respectivo.

La presidenta de CODISEC, habiendo verificado el cumplimiento del quorum respectivo da inicio a la Sesión Ordinaria de CODISEC-SAN SEBASTIAN.

Estando presentes las siguientes autoridades:

N/O	MIEMBRO DE COMITÉ	CARGO	ENTIDAD
1	Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa.	Presidenta	Alcaldesa de la Municipalidad de San Sebastián
2	CAP PNP Percy Flores Rodríguez.	Miembro	Comisario de la Comisaria de San Sebastián
3	TNTE PNP José Alexander Cubas Ramos.	Miembro	Comisario de la Comisaria de Viva el Perú.
4	Dra. Vania Mariel Vignati Mellado.	Miembro	Segunda fiscalía provincial Transitoria de Prevención de Delitos Cusco - Representante del Ministerio Publico
5	Señor Zoilo Enríquez Mercado.	Miembro	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales
6	TNT. CGBVP. Armando Alain Huamán Córdova.	Miembro	Compañía de Bomberos B-116 San Sebastián (e).
7	Lic. Celso Quispe Molina.	Miembro	Centro Emergencia Mujer Comisaria San Sebastián

8	Dr. Jorge Barrios Daza.	Miembro	Representante UGEL-CUSCO
9	Lic. Irene Meza Huallpa.	Miembro	Articuladora Barrio Seguro - MININTER

Se dio lectura al punto de la agenda:

- 1.-Informe Varios de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.
- 2.- Informe técnico de la Gerente de Desarrollo Económico (Feria expo champa date el gusto 2025).
- 3.- Informe de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre sobre los planes de contingencia (Feria expo champa date el gusto 2025).

4.- Acuerdos para la segunda consulta pública en materia de seguridad ciudadana 2025.

Antes de iniciar al punto de la agenda el responsable de la secretaria técnica de CODISEC, Abg. Marco Antonio Granada Castillo hace uso de la palabra para dar a conocer que a la fecha no se cuenta con la designación del sub prefecto en el distrito de San Sebastián y jefe de Instituto de Prestadora de Servio de Salud San Sebastián.

Por otro lado, pone de conocimiento ante el comité sobre la petición de dispensa de asistencia a la sesión ordinaria de CODISEC de fecha 12/06/2025, a través de aplicativo WhatsApp por la Dra. Ana Cecilia Sotomayor Tejada Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado del distrito de San Sebastián por motivos de visita de control interno de su Institución.

Primero. - Informe Varios de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.

La presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC SAN SEBASTIÁN Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, cede la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización a fin de informar los trabajos que vienen realizando para fortalecer la seguridad ciudadana.

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Abg. Juan Carlos Delgado Unda hace uso de la palabra con la finalidad de poner de conocimiento ante el comité sobre el operativo realizado en la Urb. Tupac Amaru y en el sector de Wimpillay, donde procedieron a la clausura de los establecimientos comerciales por no contar con sus licencias de funcionamiento manifestando que dichos locales se encuentran en constante monitoreo y seguimiento, así mismo se viene focalizando los locales nocturnos para su intervención correspondiente.

Por otro lado, pone de conocimiento del comité sobre la modificación del reglamento del Ministerio Publico donde prohíbe la participación en los operativos el cual no garantizaría la legalidad de futuros operativos. Solicitando a la Dra. Vania Mariel Vignati Mellado de la Segunda fiscalía provincial Transitoria

de Prevención de Delitos Cusco ampliar sobre la modificación del reglamento del Ministerio Público.

Del mismo modo pone de conocimiento del comité manifestando que la gerencia de seguridad ciudadana y fiscalización ya tiene programado diferentes actividades para realizar operativos y al no tener presencia del Ministerio Público no se garantizaría la efectividad de los operativos.

La Dra. Vania Mariel Vignati Mellado de la Segunda fiscalía provincial Transitoria de Prevención de Delitos Cusco hace uso de la palabra a fin ampliar sobre las disposiciones en la modificación del reglamento del Ministerio Público manifestando que el Ministerio Público tiene limitado la participación en las fiscalizaciones, operativos a nivel nacional.

Por otro lado, solicita a la presidenta de CODISEC, Qué a través de comité distrital de seguridad ciudadana CODISEC, se remita un oficio a la presidente de junta de ficales solicitando la participación de los ficales que integran del comité en los diferentes operativos programados con la finalidad de garantizar la legalidad de los operativos.

Segundo. - Informe técnico de la Gerente de Desarrollo Económico (Feria expo champa date el gusto 2025).

El Mg. Pablo Patiño Quispe Gerente de Desarrollo Económico hace uso de la palabra con la finalidad de exponer sobre (feria expo champa date el gusto 2025), dando a conocer ante el comité que la feria tendrá una duración de 10 días desde el día 20 de junio 2025 al 29 de junio del año 2025, en el campus del instituto superior Tupac Amaru manifestando que en la feria se desarrollaran cuatro objetivos principales exponiendo cada una de ellas como fomentar la productividad de la región cusco y los gobiernos locales con estrategias creativas e innovadoras, fortalecer nuestra identidad cultural, incentivar la cultura turística de la región de cusco y gobiernos locales y promover la conciencia ecológica y la armonía de nuestros ecosistemas.

Por otro lado, dio a conocer sobre las diferentes actividades que se desarrollaran cada día durante la feria expo champa date el gusto 2025, como concursos en diferentes rubros y presentaciones artísticas, aclarando que la feria expo champa date el gusto 2025 es netamente familiar comprometiéndose a remitir el cronograma de actividades que se desarrollara durante la feria expo champa date el gusto 2025.

Exponiendo también los planos de ubicación de diferente estanes que funcionaran en la feria expo champa date el gusto 2025.

La Dra. Vania Mariel Vignati Mellado de la Segunda fiscalía provincial Transitoria de Prevención de Delitos Cusco hace uso de la palabra para solicitar información sobre las presentaciones artísticas y el cierre de la feria expo champa date el 2025.

El Mg. Pablo Patiño Quispe Gerente de Desarrollo Económico hace uso de la palabra con la finalidad de poner de conocimiento sobre el cierre de la feria será hasta las 20 horas a más tardar.

La presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC SAN SEBASTIÁN Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra manifestando que habrá presentaciones artísticas culturales sin venta de bebidas alcohólicas.

Tercero. - Informe de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre sobre los planes de contingencia (Feria expo champa date el gusto 2025)

El ing. Edwin Bombilla Santander jefe de la oficina de gestión de riesgo y desastre hace uso de la palabra para exponer ante el comité los planes de contingencia, manifestando que ya se tiene cuatro planes de seguridad para la concentración pública.

Pone de conocimiento también qué en coordinación con la Policía Nacional del Perú, compañía de bomberos, salud, personal de serenazgo municipal de la municipalidad de San Sebastián y otras entidades se tiene previsto acciones estratégicas para garantizar la seguridad antes, durante y después de la feria expo champa gate el gusto 2025.

Por otro lado, la Arq. Soledad Mansilla Quispe de la oficina de gestión de riesgo y desastre hace uso de la palabra con la finalidad de exponer ante el Comité plan de seguridad expo champa 2025, dando a conocer el plan de seguridad expo champa -2025 zona de comercio en general, plan de seguridad expo champa – 2025 zona gastronomía y plan de seguridad expo champa 2025 zona motor show & work shop, con zonas seguras y rutas de evacuación con sus respectivos planos documento que constituye un instrumento de gestión, que contiene procedimiento específico destinado a planificar, preparar y organizar las acciones a ser adoptados frente a una emergencia que se presente en la feria expo champa date el gusto 2025.

La Dra. Vania Mariel Vignati Mellado de la Segunda fiscalía provincial Transitoria de Prevención de Delitos Cusco hace uso de la palabra para solicitar y recomendar que se realice la inspección adecuada de la instalación de estructura metálicos, verificación de los juegos mecánicos y la instalación de servicios higiénicos.

La presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC SAN SEBASTIÁN Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra para manifestar que la municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Económico viene trabajando garantizar la atención adecuado al publico asistente a la feria expo champa date el gusto 2025.

Cuarto. – Acuerdos para la segunda consulta pública en materia de seguridad ciudadana 2025.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra con la finalidad de proponer ante el comité la fecha, lugar y hora para la segunda consulta pública en materia de seguridad ciudadana proponiendo para el día martes 17 de junio del año 2025 a las 14: 00 horas en el auditorio Apu Wanacauri de la municipalidad de San Sebastián.

Luego del dialogo, intercambio de ideas y dialogo se aprueba por mayoría la propuesta de la presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa la fecha, lugar y hora de la segunda consulta publica en materia de seguridad ciudadana martes 17 de junio del año 2025, a las 14:00 horas en el auditorio Apu Wanacauri de la municipalidad de San Sebastián.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra manifestando que se hará extensiva ante el comité provincial de seguridad ciudadana sobre los accidentes de tránsito que viene ocurriendo en la vía expresa a fin de tomar acciones de prevención.

ACUERDOS.

- Se aprueba la fecha, hora y lugar para la segunda consulta pública en tema de seguridad ciudadana para el martes 17 de junio del año 2025, a las 14:00 horas lugar auditorio Apu Wanacauri de la municipalidad de San Sebastián.
- Realizar inspección al campus de la feria expo champa date el gusto 2025.
- Seguir trabajando en materia de seguridad ciudadana cumpliendo las actividades programadas en el plan de acción distrital de seguridad ciudadana.

La presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC-SAN SEBASTIAN Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC - SAN SEBASTIÁN e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población en aspecto de seguridad ciudadana.

Sin más puntos a tratar, siendo las 10:15 horas se dio por concluido la Sesión Ordinaria firmando a continuación los miembros del CODISEC - SAN SEBASTIAN en señal de conformidad el contenido del acta.